INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS. AVYPEZ S.A.

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo No. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2016, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente.:

- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimientos de auditoria de general aceptación, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
- Los estados Financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera rázonable, la situación financiera de la empresa, la misma que presenta resultados negativo en este periodo (251.55).
- Esta empresa tiene su objetivo como es: La venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos derivados en establecimientos especializados, desde el 03 de Marzo del 2015.

Como conclusión cabe mencionar que esta empresa intenta cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumple las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

COMISARIO

ING. AZUCENA DAZA C.